

Expediente: 3/2025

AP-324-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 04 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Pinus halepensis con ID 108527, situado en la Calle La Taranta (AP-324-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido al apeo de un ejemplar maduro de Pinus halepensis, situado en la Calle La Taranta, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la inclinación activa del árbol por fallo del anclaje, quedando apoyado sobre la fachada de un bloque de viviendas. Previamente al colapso, el ejemplar ya se encontraba inclinado unos 25°, con proyección de vuelco hacia el edificio y acerado. La incidencia tiene lugar el 17 de marzo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, con alerta amarilla a causa del temporal, registrándose lluvias intensas y continuadas y rachas de viento de hasta 47 km/h. Existen indicios de obras en el entorno para la mejora del estado del pavimento donde han podido proceder al corte de raíces sin previa autorización. El colapso del ejemplar se ha producido por el cúmulo de incidentes negativos como son un exceso de carga en copa, encharcamiento de la tierra del interior del alcorque donde se encontraba anclado y por la propia inclinación en sí, unido a la restricción para el desarrollo en profundidad que supone el suelo urbano por compactación. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero y por podas de refaldado. Presenta un crecimiento angulado del tronco por fototropismo y por competencia de espacio con el ejemplar adyacente. **OBSERVACIONES:** El fallo del ejemplar se produce durante jornada de alerta amarilla por eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas y continuadas que han anegado el terreno, dando como resultado una menor sujeción del mismo alrededor del anclaje estructural (encharcamiento), produciéndose el movimiento del árbol y con ello la posible rotura de las partes leñosas remanentes e insuficientes. El cableado que atraviesa parte de la copa resulta dañado.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	LkVY4FPgLUJhVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/04/2025 10:42:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LkVY4FPgLUJhVtGvn4hz2Q==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP324/25) PARTE 1ª

ID: 108527
Código Apeo: AP324/25
UBICACIÓN: Calle La Taranta
Árbol: *Pinus halepensis*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus halepensis*, situado en la Calle La Taranta, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la inclinación activa del árbol por fallo del anclaje, quedando apoyado sobre la fachada de un bloque de viviendas. Previamente al colapso, el ejemplar ya se encontraba inclinado unos 25°, con proyección de vuelco hacia el edificio y acerado. La incidencia tiene lugar el 17 de marzo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, con alerta amarilla a causa del temporal, registrándose lluvias intensas y continuadas y rachas de viento de hasta 47 km/h. Existen indicios de obras en el entorno para la mejora del estado del pavimento donde han podido proceder al corte de raíces sin previa autorización. El colapso del ejemplar se ha producido por el cúmulo de incidentes negativos como son un exceso de carga en copa, encharcamiento de la tierra del interior del alcorque donde se encontraba anclado y por la propia inclinación en sí, unido a la restricción para el desarrollo en profundidad que supone el suelo urbano por compactación.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de marzo de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

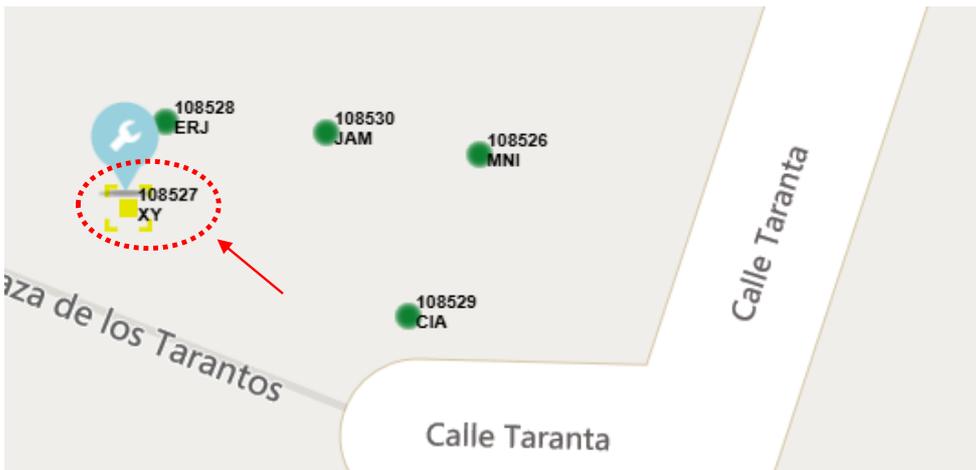
Código Seguro De Verificación	8UckznFbHYLdju5ZBsmksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8UckznFbHYLdju5ZBsmksg==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	8UckznFbHYLdju5ZBsmksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	31/03/2025 14:24:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8UckznFbHYLdju5ZBsmksg==		

